



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.808/

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRTA.
MAGDALENA GUTIÉRREZ
QUIÑONES, ASISTENTE
EDUCACIÓN DIFERENCIAL EN
REEMPLAZO EN LA ESCUELA
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 05 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 6.455 de fecha 07.08.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Magdalena Belén Gutiérrez Quiñones, Asistente Educación Diferencial en reemplazo en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Magdalena Belén Gutiérrez Quiñones de fecha 04.08.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 06.09.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 06 de Septiembre de 2017 con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Magdalena Belén Gutiérrez Quiñones
RUT	
Fecha cesación	el 31 de agosto del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/RSM/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE